



Council of the European Union
General Secretariat

Declaración de confidencialidad¹

Información sobre la protección de sus datos personales

Acceso a los documentos del Consejo y del Consejo Europeo y a información pública (ref. 038R02)

1. ¿Quién es responsable del tratamiento de sus datos personales en la Secretaría General del Consejo (SGC)?

Secretaría General del Consejo (SGC)

Unidad de Servicios de Información

Jefe de la Unidad de Servicios de Información - COMM.2.C

Datos de contacto: access@consilium.europa.eu

2. Datos de contacto de la delegada de protección de datos de la SGC

Delegada de protección de datos

data.protection@consilium.europa.eu

3. ¿Qué categorías de datos personales tratamos?

Las categorías de datos personales tratados son:

- información obligatoria: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico o dirección postal completa;
- información no obligatoria: tratamiento, género, edad, profesión, organización en nombre de la cual se presenta la solicitud, número de teléfono, número de móvil y número de fax.

¹ Sus datos personales son tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/1725.

4. ¿Con qué fin tratamos sus datos personales?

Los datos personales se recopilan para permitir al servicio competente:

- responder a las solicitudes de acceso a los documentos del Consejo o del Consejo Europeo o a la información pública y garantizar un seguimiento adecuado de dichas solicitudes;
- garantizar la coherencia en la tramitación de las solicitudes de acceso a los documentos y a la información pública y velar por el seguimiento de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Pueblo Europeo y de los procedimientos judiciales.

5. ¿Cuál es la base jurídica para el tratamiento de sus datos personales?

- El Reglamento (CE) n.º 1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2001, relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión, y el anexo II del Reglamento Interno del Consejo.
- La Decisión del secretario general del Consejo, alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común, de 25 de junio de 2001, sobre un código de buena conducta administrativa para la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea y su personal en sus relaciones profesionales con el público (DO C 189 de 5.7.2001, p. 1).
- El artículo 5, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2018/1725: «el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de potestades públicas conferidas a las instituciones y organismos de la Unión». El «interés público» incluye las operaciones de tratamiento necesarias para la gestión y el funcionamiento de las instituciones europeas.

6. Si la base jurídica es el consentimiento, usted puede revocarlo del siguiente modo:

No procede.

7. Si la base jurídica es un contrato, ¿tiene usted la obligación de facilitarnos sus datos personales? ¿Cuáles son las consecuencias de no hacerlo?

No procede.

8. Si usted no nos facilitó directamente los datos personales, ¿cómo los hemos obtenido?

No procede.

9. ¿Quiénes son los destinatarios de sus datos personales?

Un número limitado y definido de personas que trabajan en la SGC, en función de su necesidad de conocer, en su tarea de tramitar una solicitud de acceso a documentos. Entre estas personas se encuentran:

- el personal de la Unidad de Servicios de Información y de las oficinas del director, el director general y el secretario general;
- el personal del Servicio Jurídico encargado de la tramitación de las solicitudes inicial y confirmatoria y de la tramitación de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Pueblo y de los asuntos judiciales;
- miembros del personal de una unidad o dirección pertinente de la SGC, consultados por la Unidad de Servicios de Información, con competencia respecto del documento solicitado.

Sin embargo, en caso de que el Consejo de la UE reciba una solicitud dirigida a otra institución, órgano u organismo de la Unión Europea, el servicio competente podrá transmitirla a dicha institución, órgano u organismo. Si se realiza esa transferencia, siempre se informa a quien haya presentado la solicitud.

10. ¿Se transmitirán sus datos personales a un tercer país o a una organización internacional? En caso afirmativo, ¿existen garantías adecuadas? ¿Cuáles?

No procede.

11. ¿Cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

Los datos personales (apellidos, nombre, dirección de correo electrónico o dirección postal) se conservan durante un período de cinco años a partir del cierre de un expediente o, en el caso de procedimientos administrativos o judiciales, hasta que se dicte sentencia firme.

12. ¿El tratamiento de sus datos personales conlleva alguna toma de decisión automatizada, como la elaboración de perfiles? ¿Qué consecuencias tiene para usted?

No procede.

13. ¿Cuáles son sus derechos²? ¿Cómo puede ejercerlos?

Tiene derecho a recibir información y a acceder a sus datos personales.

También tiene derecho a corregir y completar sus datos.

En determinadas circunstancias, puede tener derecho a que se eliminen sus datos personales, a oponerse al tratamiento de sus datos personales o a solicitar que dicho tratamiento se limite.

Puede ejercer estos derechos enviando un correo electrónico a la persona responsable del tratamiento de sus datos personales (véase el punto 1), con copia a la delegada de protección de datos (véase el punto 2).

Debe adjuntar a la solicitud una copia de un documento de identificación (documento de identidad o pasaporte) para confirmar su identidad. En dicho documento deben figurar un número de identificación, el país de emisión, el período de validez, su nombre y apellidos, su dirección y su fecha de nacimiento. Cualquier otro dato que figure en la copia del documento de identidad, como una foto o toda característica personal, puede ser tachado.

(No procede para el personal de la SGC)

14. ¿Podrán restringirse sus derechos en virtud del artículo 25 del Reglamento (UE) 2018/1725?

No procede.

15. Tiene derecho a presentar una reclamación ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos escribiendo a:

edps@edps.europa.eu

Se recomienda que, antes de hacerlo, intente obtener una solución dirigiéndose a la persona responsable del tratamiento de sus datos personales en la SGC (véase el punto 1) o a la delegada de protección de datos (véase el punto 2).

² Artículos 17 a 22 del Reglamento (UE) 2018/1725.

